

# Jornada

## Morosidad en el sector público. ¿De verdad no hay manera de cobrar pronto a la Administración?

jueves, 9 febrero 2012

Con esta jornada Cámara Valencia persigue el objetivo de transmitir a los empresarios, siempre de una forma inminentemente práctica, la existencia de herramientas y procedimientos expeditivos existentes para cobrar a las Entidades del Sector Público. Sus requisitos y duración.

### Inscripción on line

[www.camaravalencia.com](http://www.camaravalencia.com)

Plazas limitadas

Precio: 50€

### Información

Servicio Jurídico-Fiscal

[juridicofiscal@camaravalencia.com](mailto:juridicofiscal@camaravalencia.com)

Tel: 963 103 900 ext. 1402

### Celebración

Cámara de Valencia de 16.30 a 19.00h.

Sala de Plenos (C/ Jesús, 19 - 46007)

# Programa

- 16.30h. | Presentación**  
D. José V. Morata Estragués, *Presidente de Cámara Valencia.*
- 16.40h. | Análisis práctico del procedimiento de cobro de las “deudas comerciales” de contratos administrativos. Los derechos de los contratistas ante los impagos de la Administración. Tendencia en Europa y en España a penalizar la morosidad pública.**  
D. Pedro M<sup>a</sup> García Cap de Pont  
*Socio del Departamento de Derecho Administrativo de Garrigues*
- 17.15h. | El cobro a la Administración ante los Tribunales de lo Contencioso-Administrativo. Posibilidad de anticipar el cobro. Intereses y costas de la reclamación.**  
D. Ilmo. Sr. D. Edilberto Narbón Láinez  
*Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de la CV*
- 18.00h. | Análisis práctico de las reclamaciones civiles frente a los impagos de la Administración Pública y entes vinculados a la misma. Ventajas prácticas de la solicitud de concurso por parte del acreedor que ve impagado su crédito.**  
D. Pedro Tent Alonso  
*Asociado del Departamento Procesal de Garrigues*
- 18.40h. | Coloquio**

Con la colaboración de:

  
GARRIGUES

  
Valencia